JUEVES 17 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1°—NUM. 38.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c. LOS AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Re presentantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	25 Julio	Nueva-York.	13 Jun.
Liverpool...	25 id.	Baltimore...	13 id.
Paris.........	25 id.	Boston........	13 id.
Havre.........	25 id.	Habana......	29 id.
Génova......	25 id.	Valparaiso...	18 Agos
Madrid......	25 id.	R. Janeiro...	30 id.
Málaga.....	25 id.	R. Grande....	30 id.
Amberes...	25 id.	Montevideo..	8 S'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 18—Témpora—Santo Tomas de Villanueva, ob. y santa Sofia mr. Luna nueva á las 2 hs. y 16 minutos de la mañana.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul..................	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores........	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos.........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte Lobos	8, 18 y 28	4, 14 y 24
	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado..........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy..............	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 21	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas.....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente................	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas.........	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zarate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida........ 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas .... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas..... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas .... 2, 10, 15 y 25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas,

Del Rosario—Salidas .... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas .. 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas .... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas .... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias........	6	14	22	29
Llegan al Rosario.	9	17	25	30
Salida del Rosario.	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Situacion económica de la Francia.

El *Illustrated London News* consagra al estado económico de la Francia el interesante artículo que se leerá á continuacion:

«El estado financiero de la Francia, dice, ofrece en la actualidad materia para varias reflexiones. Una tempestad se prepara en el porvenir, y el terror desvanecerá las escandalosas fortunas cosechadas en el manchado campo de la Bolsa comercial; y cubrirá la tierra con los marchitos tallos y las despedazadas hojas de la especulacion. Los signos están ya á la vista; solo los franceses no los ven.

La política del Emperador ha sido dirijir la inteligencia y la energía de los parisienses hácia las vias comerciales, distrayendo su atencion de los asuntos políticos. Todo les ha permitido, menos el ocuparse de los debates constitucionales, que forman la vida de un pueblo libre. El se ha encargado personalmente de todos los negocios del Estado y del gobierno, y á los habitantes mas hábiles, mas emprendedores y mas activos de su imperio, solo les ha dejado por objeto de su actividad el acumular riquezas. La literatura ha muerto, ó se ha prostituido al servicio del absolutismo. La prensa calla, y cuando alza su voz, es tan solo para exagerar el mérito de alguna especulacion, ó para entonar las compradas alabanzas de un sistema gubernamental, que no tolera otra opinion que la que emana de la cabeza del Estado.

En Alemania, la inteligencia, á la que se vedaron las cuestiones de política y del interés del Estado, se refujió en el estudio de la teología y de la metafísica. En Francia, donde la teolojia no es popular, y la metafísica se considera fastidiosa y cansada, la inteligencia se ha refugiado en el juego comercial. Un furor de especular se ha apoderado de la mente pública; y la única idea que abrigan las clases medias y superiores es enriquecerse rápidamente, especulando como sucedia en Inglaterra, durante la manía de los ferro-carriles en 1845 y 46, solo que en Francia, la epidemia es mil veces mas grande y poderosa. Se conoce que el sistema de Gobierno es añejo y erróneo; pero á nadie se le dá un bledo por ello. Cada individuo se considera solo, y con tal que en el alboroto pueda ganar algo antes que llegue la catástrofe, poco le importa que su vecino y su amigo sean las primeras víctimas. La culpa de este estado de cosas la tiene, en primer lugar el Emperador. Su sistema es el que ha producido la enfermedad, y su sistema será quien le pague el error tarde ó temprano.

Los que han estudiado la historia de las diversas manias é ilusiones que han descarriado al público, pueden fácilmente trazar la causa y el progreso de la actual epidemia mental del pueblo francés y la catástrofe que le espera así como un médico puede trazar el oríjen y predecir el progreso del mal de que adolece su paciente. La catástrofe es inevitable; y cuando llegue, no solo traerá consigo la ruina de millares de especuladores y millones de víctimas, sino tambien la ruina del sistema que produjo este estado de cosas.

En su famoso discurso al pueblo de Burdeos, el Emperador declaró que el *imperio era la paz*; pero no añadió que la paz, para ser noble y permanente, debe ser acompañada por la industria honrada y remunerativa. La paz es el primer requisito de una nacion, pero no basta por sí sola para hacerla feliz. Bajo el réjimen del Emperador, si ha habido guerra en el esterior, se ha conservado la paz interior. Las facciones se han acallado; la insurreccion no ha osado levantar la cabeza, y la revolucion armada, el duende que ha ajitado el sueño de todos los gobiernos que han existido en Francia durante los últimos sesenta y ocho años, ha huido del suelo francés, espantada por la constante presencia de los soldados y la presion de una mano de hierro y de una voluntad indomable. La agricultura, primer apoyo de una nacion, no ha florecido. Al contrario, la agricultura ha sido descuida, y la Francia, con mas hambre y una familia mas numerosa, tiene menos que comer. El gobierno que se encargó de hacerlo todo y de arreglar todas las cosas, nada ha hecho para fomentar la agricultura.

Se han protejido las compañías anónimas para todo, tanto en Francia como en el estrangero, pero ninguna se ha establecido por labrar las tierras baldías, para mejorar el sistema del cultivo ó para desarrollar los recursos agrícolas del pais. La Francia no ha producido mas alimentos, ni se ha cosechado en ella mas vino, mas aceitunas ni mas seda, bajo el reinado imperial que en otros años anteriores. El comercio y las manufacturas, han estado igualmente paralizados.

La guerra de Oriente, á pesar de su enorme costo, apenas afectó el bienestar de la Gran Bretaña, y de ningun modo alteró su crédito; pero recayó pesadamente sobre el pueblo francés, y habria arruinado el crédito nacional si hubiese durado seis meses mas. La verdadera riqueza de la Francia, la que se deriva de la industria lejítima, de la agricultura, de las manufacturas y del comercio con otras naciones, no ha aumentado durante los últimos cinco años, mientras que los gastos de la nacion han aumentado en todos los ramos. Un ejército inmenso ha consumido los productos del pais. Millones de millones de los fondos públicos se han invertido en costosas obras para el embellecimiento de la capital y sus suburbios; obras que nada producen en retorno, tales como la restauracion de las antiguas catedrales en las ciudades de los diversos departamentos, emprendida á fin de dar ocupacion á un ejercito de albañiles y de otros artesanos, pagandolés crecidos sueldos para que favorezcan y apoyen un gobierno que, aunque les niega su derecho á la libertad, les da en cambio un grado mas de bienestar físico.

A fin de promover el comercio de una metrópoli capciosa y altanera, y mantener de buen humor á sus avarientos tenderos, se emprendió en las Tullerías un sistema de lujo y dispendio sin igual en la historia Francesa. Las clases medias y superiores se mostraron hábiles dicípulas en el vicio y la sensualidad que se les inculpaban como equivalentes de su perdida libertad; y desde el conde de Morny, y el círculo que rodeaba al emperador, hasta los Pereires, los Mirés, los Millauds y otros magnantes de la Bolsa, y desde estos hasta el enjambre de especuladores menores, se estendió en Paris un lujo y despilfarro semejante al que la historia nos relata de los tiempos de Heliogábalo, pero desconocido desde entonces, y que no se vió ni aun en tiempo del magnífico Luis XIV.

Y todo este mal ha sido acompañado con las mas peligrosas y perniciosas medidas á fin de tranquilizar al pueblo. Cuando leyes descabelladas y el atraso de la agricultura producian una alza en el precio de los alimentos en Paris, el gobierno los compra caros para revenderlos baratos á los pobres. Los carniceros y panaderos se veian forzados, so pena de crecidas multas, á vender perdiendo en la venta; y el gobierno, que no tiene mas dinero que el que le da el pueblo mismo, les resarcia las pérdidas. Estos y otros males han estado en operacion hace ya tiempo. Los resultados empiezan á notarse, y el menor soplo puede derribar el frájil edificio y desbaratarlo todo.

La Francia ha atravesado muchos peligros; pero el principal que ahora la amenaza es el no ver cuán minados están los cimientos en que descansa su situacion económica. Cuando los ingleses se vuelven locos especulando, como á veces les sucede, sufren crísis y atrasos, saben bien que solo ellos tienen la culpa de las catástrofes que les sobrevienen, y no claman venganza contra su gobierno. Pero en Francia el gobierno ha sido quien ha promovido la especulacion; y reasumiendo en sí mismo todo el poder, la responsabilidad y la direccion de los negocios se atrae tambien, como consecuencias necesarias, todas las recriminaciones y las venganzas. No queremos sembrar la alarma; pero es imposible dejar de preveer una inminente crísis financiera en la Francia; y el pueblo ingles simpatiza con sus vecinos, los respeta, y está demasiado unido con ellos para mirar con indiferencia el cataclismo que los amenaza.

Un buque de vapor construido en el país.

Los adelantos materiales, rurales y agrícolas de la Confederacion son constantes.

Aunque lento y gradual, el desarrollo de sus industrias, no puede menos que sorprendernos cuando echamos una mirada retrospectiva.

Las instituciones han afianzado la paz. Bajo su influencia benéfica y civilizadora, surge el amor al trabajo, que interesando al pueblo en el matenimiento del órden y en el progreso del pais, inspira á cada uno el respeto á todos, á la propiedad, á las autoridades constituidas en nombre de la ley, realizando así poco á poco la solidaridad social, que es la mas segura garantía de la libertad y la premisa precursora del engrandecimiento futuro de las Naciones.

No apreciamos generalmente como debemos nuestros adelantes, por el aislamiento que nace de la falta de contacto inmediato y de comunicacion mas frecuente entre todos los pueblos de la República; pero, es una verdad innegable, evidenciada dia á dia por los hechos, que el país aunque paulatinamente, va adelante.

Cada correo que llega del litoral de los rios ó del interior de las Provincias, nos trae alguna nueva interesante.

El de Corrientes, que llegó ayer, nos ha traido la noticia de haber sido ensallado por fin el vapor «General Urquiza.»

«La Opinion» dice, que navagó en todas direcciones con gran velocidad y que el éxito ha coronado los esfuerzos y sacrificios de los empresarios.

Una de las personas que mas eficazmente ha propendido á la construccion de aquel vaporcito ha sido S. E. el Sr. Dr. D. Santiago Derqui. Durante su residencia en Corrientes, trabajó para reunir un número suficiente de accionistas y suscribió él mismo á la empresa.

Como hemos dicho ya, aquel vaporcito es construido por un mecánico francés, —D. Alfonso Giró—que tiene en Corrientes una fábrica completa de fundicion, hombre inteligente en su arte y de una laboriosidad y perseverancia poco comunes.

Las maderas, son todas de las riquísimas que tanto abundan en aquella provincia, y se nos ha asegurado que desde la pieza mas insignificante, hasta las valvulas y el eje son fundidas allí mismo.

Creemos que la fuerza de la máquina es de 20 caballos y que dentro de pocos dias, tendremos el gusto de verlo en nuestro puerto.

Si no fuese el temor que tenemos de cansar á nuestros lectores con cifras, les presentaríamos un cuadro estadístico del desarrollo de la maquinária de Europa, por el que verian fácilmente, que, las Naciones donde mayores dimensiones ha adquirido la mecánica aplicada á la navegacion y á la industria fabril, han empezado como nosotros, á que no es ridículo, ni absurdo, como piensan los escépticos de nuestro pais, decir que Corrientes puede llegar á ser el Glasgow de la República Argentina.

Hasta aquí la fundicion del Sr. Giró ha sido de grande utilidad á los buques de vapor que navegan nuestros rios y lo será cada vez mas, á medida que las exigencias del comercio y la necesidad de hacer mas frecuente nuestras comunicaciones con el Paraguay, posecciones Brasileras en Matogrosso, Oron y Bolivia, aumenten el número de los buques de vapor que suben y bajan las aguas del magestuoso Paraná.

Ya ha sucedido descomponerse ó romperse en mil pedazos una pieza motriz de algun vapor, y, á no haber sido la fundicion de Corrientes, habria sido necesario abandonarlo hastaque hubiese venido otra del Brasil ó de Europa.

Varios han sido los vapores que han ocurrido á ella.

El *Maracaná*, y si no nos equivocamos, el *Bisson* han hecho fundir allí varias piezas, y ha causado gran sorpresa á sus capitanes ver en Corrientes una fábrica de fundicion tan completa como la del Sr. Giró.

Hemos tenido nuestra epopeya militar Si tenemos PAZ, tendremos tambien nuestra epopeya industrial.

Cual de las dos será mas grandiosa, el tiempo nos lo dirá.

La Inglaterra no es mas fuerte por sus ejércitos que por sus máquinas y sus asombrosos establecimientos industriales.

¡Arkwrigbk, Fulton y Bolton, son tan grandes como los mas famosos capitanes del siglo!

(Nacional Argentino.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Vice-Presidente del Senado.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1857.—Al Poder Ejecutivo del Estado.—El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos que la Constitucion previene, la Ley que ha tenido sancion definitiva en sesion de 12 del corriente.

«El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General han sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1° El territorio de la campaña del Estado se dividirá en Departamentos y estos en Partidos; los cuales lo serán en cuarteles y estos en secciones.

Art. 2° El Poder Ejecutivo procederá á una nueva demarcacion territorial de Partidos, cuya cabeza será el pueblo que en ellos haya; y donde no lo hubiese designará el punto que sirva entre tanto de tal.

Art. 3° En esta demarcacion se procurará:

1° Que la estension de los Partidos sea, en cuanto se pueda, relativamente uniforme y no escesivamente dilatada.

2° Que se conserve la actual demarcacion de aquellos Partidos que reunan ambas condiciones.

Art. 4° Concluida que sea aquella operacion, se constituirán por el Poder Ejecutivo, los Departamentos, componiendo á cada uno de ellos, de un número de Partidos no menor de cinco; ni mayor de diez, y cuya capital que será el pueblo que aquel designe, dará su nombre al Departamento.

Art. 5° Por ahora y mientras no se verifique la dicha operacion, el Poder Ejecutivo procederá á formar Departamentos con los actuales Partidos, en el número que mejor consulte los objetos de esta Ley, dando cuenta al Poder Legislativo.

Art. 6° Cada Departamento será rejido civilmente por un Prefecto, del cual

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

en donde hallariamos á mi madre esperándonos! Mirad, abuelo, dd buena gana me pondria á trabajar; estoy tan contento cuando el maestro Fortunato me dice que está satisfecho de mi aplicacion. Ah! si yo tuviese á mi madre, cuánto hubiera hecho para que estuviera orgullosa de mí! cuánto la hubiese amado!

Un lijero y débil ruido, semejante á un sollozo contenido, se dejó oir al traves de la puerta del taller, á cuya inmediacion se encontraban el viejo artesano y el aprendiz. La atencion de ambos hubiera sido indudablemente escitada si en ese mismo instante no se hubiera abierto la puerta, presentándose en ella Fortunato, que decia á una persona invisible y que parecia haber quedado fuera:

—Señora, os engañais; ese nombre me es desconocido.

—A quien hablais, señor Fortunato? dijo el tio Lorenzo dirijiéndose al jóven, cuya palidez no notó al pronto;—habia alguien ahí?

Pero Fortunato sin responder, se arrojó á una silla, y ocultando su rostro entre las manos, dejó oir un doloroso gemido murmurando estas palabras:

—Dios mio! Dios mio! cuanto sufro!

XXXIX.

A la vista de su patron pálido, abatido y desesperado, murmurando:—«Dios mio! cuanto sufro!—corrieron á él, preguntandolé el aprendiz con la inocencia natural a su edad:

—Estais herido, maestro Fortunato!

A estas palabras, el platero levantó la cabeza, y mostró en su rostro pálido un dolor tan profundo y desesperado, que el viejo artesano retrocedió un paso, mientras que Fortunato mirando á Miguel con un aire de atolondramiento, le respondió:

—Me preguntas si estoi herido. Si, estoy herido en el corazon! herido de muerte!

—Cielos!—replicó el aprendis llenos los ojos de lágrimas, y que cada vez mas alarmado de la alteracione del rostro de su maestro, tomaba las palabras de aquel en su significado físico—Habeis oido, abuelo? el maestro Maestro Fortunato está herido!

—Tranquilizate, pobre niño,—dijo Fortunato lleno de una desgarradora amargura;—estas heridas no sangran á la vista de los otros, sangran al interior del alma, y sin cesar....

Y luego, no pudiendo contener por mas tiempo la esplosion de un dolor, esclamó llorando:

«Ay! amigos mios, soy muy desgraciado; á vosotros que sois mis únicos amigos, á vosotros os lo confieso... Soy muy desgraciado!

Habia tal cosa de enternecedor y desesperado en aquella confidencia de Fortunato á aquel niño y á aquel anciano, humildes compañeros de su vida, que el tio Lorenzo y su nieto no pudieron contener sus lágrimas.

El anciano fué el primero que rompió el silencio preguntando lleno de interés:—Que os ha sucedido?

—Mi prima consentia en ese matrimonio; poseia su fé, su palabra, y há retirado su promesa! respondió Fortunato desesperado.

Y sollozando, abrumado por el dolor, apoyaba su cabeza sobre el hombro del aprendiz, que se hallaba en pié al lado de su patron; en seguida, despues de permanecer así algunos instantes, confudido y como avergonzándose de esa confidencia, el platero se levantó bruscamente y apoyando sobre sus sienes sus dos puños crispados, esclamó:

Desgraciado de mí! se casa con otro.... desgraciado de mí!

Y se puso á caminar por el taller, con un paso tan pronto vacilante como precipitado.

El tio Lorenzo, pensando con razon que, en el estravio y espánsion de sus pesares, Fortunato olvidaba que la edad del aprendiz no lo permitia oir ni comprender esas tristes confidencias, dijo en voz baja á éste:

—Vé, hijo mio, á esperarme en nuestra habitacion.....

—Bien, abuelito,—respondió Miguel con su docilidad habitual.—Ah! pobre maestro Fortunato, cuan desgraciado parece. Si me necesitaseis, abuelito; si hubiese que hacer alguna diligencia, no teneis mas que hacer que llamarme.

—Si, ve y espérame

El aprendiz salió por una de las puertas laterales del taller, una de las cuales comu-alba al aposento del platero, y la otra á la ocupada por Miguel y su abuelo, quien acercándose á Fortunato que habia permanecido impasible, fija la mirada, cruzados los brazos sobre el pecho y abismado en negros pensamientos, le dijo:

—Señor Fortunato, debeis sufrir mucho; pero, ay!.....cada cual tiene sus penas!

—Para colmo de desgracia, sabeis con quien se casa Aurelia,—dijo Fortunato mirando al anciano.

—Lo ignoro.

—Con el señor de Villetaneuse!

—Que decis?

—Sí, se casa con ese hombre, que ayer aun, vino aquí de bracero con una cortesana. Ah! olvido mis sufrimientos cuando pienso en el porvenir de semejante casamiento!

—Y esa cortesana, sabeis quien es?—esclamó el viejo artesano con una voz llena de dolorosa indignacion.—Esa creatura perdida es la viuda de mi hijo, la madre de Miguel!

—Que decis?

—Ah! señor Fortunato, cada uno tiene sus pesares, y el mio es horrible!

—Esa cortesana es la madre de Miguel!—esclamó Fortunato lleno de estupor.

En aquel momento la puerta esterior del taller se abrió, y entró una mujer vestida de un traje y una manteleta negra; llevaba sobre su sombrero un velo espeso que le cubria el rostro.

El platero se volvia hácia la recien llegada, y dijo [illegible] el tio Lorenzo.

—Todavia esta mujer! la encontré en la puerta; me preguntó por un nombre que no conozco. Si es una parroquiana recibidla,

no tengo mia la cabeza. No quiero ver á nadie.

Y Fortunato entró precipitadamente en su aposento.

XL.

Fortunato Sauval entró en su gabinete dejando en el taller al tio Lorenzo y la mujer enlutada.

Esta levantó bruscamente su velo.

Era Catalina de Morlac.

Al reconocerla el anciano, corrió á la puerta del aposento donde estaba Miguel, le echó llave con dos vueltas, y se guardó aquella en el bolsillo.

La señora de Morlac, de una palidez mortal, con las mejillas cruzadas por las señales de un llanto reciente y con el rostro descompuesto, notó la accion del anciano, y se apresuró á cerrar con llave tapieza inmediata al taller. Notó tambien que se dirijia hácia la ventana; estaba bastante próxima al aposento donde se hallaba Miguel, y este hubiera podido oir algunas palabras de la conversacion que indudablemente iba á tener lugar entre los dos personajes del taller.

Catalina siguió al viejo artesano hasta la ventana, diciendolé con una voz contenida y alterada:

—Señor, os llamais Lorenzo?

—Sí.

—El niño,—y la voz de la de Morlac tembló ligeramente,—el niño que os acompañaba hoy es vuestro nieto?

—Y quien sois vos, señora para interrogarme? esclamó el anciano dominando apenas su indignacion;—no estoy en el deber de responderos.

—El niño que os acompañaba esta mañana es vuestro nieto? su madre existe.

—Que! esa miserable existe aun?

—Señor!....

—Existe todavia esa infame que ha matado á mi hijo de tristeza?... Ah! el cielo no es justo!

—Señor, ella ha cometido errores, muy graves errores; su estrema juventud podria, si no justificarlos, á lo menos [illegible].

—De suerte que despues de haber deshonrado al marido, abandonando al hijo, se arrepiente? esclamó el anciano fijando en su nuera una mirada terrible.—De suerte que está ya purificada: que se ha vuelto una mujer honrada?

—Señor! yo no, no sé....

—Yo sí lo sé, Catalina Vandael; despues de ser adúltera, ha continuado viviendo en la prostitucion, en la ignominia, y es en este momento cortesana bajo el nombre de Catalina de Morlac.

—A estas terribles palabras Catalina palidecio mas aun y tuvo que apoyarse en el borde del mostrador, por no desfallecer; y luego esforzando imponer al anciano, esclamo con tono resuelto:

—Vengo á buscar á mi hijo!

—Desgraciada!

—Basta de injuria!....

—Vuestro hijo!

—Soy su madre y hare valer mis derechos.

—Vuestros derechos! Que [illegible] tendria derecho á llevar vuestro hijo á vuestra casa donde se vendia por dinero!

—Dios mio! Dios mio!

dependerán directamente los comisarios de Policía de los Partidos que los compongan.

Art. 7º Los Jueces de Paz son independientes de los Prefectos en todo lo que no sea administrativo. Los alcaldes y tenientes que haya en los cuarteles y secciones, aunque continuarán dependiendo de los Jueces de Paz en lo concerniente á la policía judicial y municipal, dependerán tambien de los Prefectos en lo concerniente á la policía administrativa, política y militar, y podrán aquellos impartirles sus órdenes por conducto, ya de los Jueces de Paz, ó ya de los comisarios.

Art. 8º Los Prefectos podrán ser ó no vecinos del Departamento, y del órden civil y militar. Tendrán treinta años, al menos de edad. Residirán en las cabezas de los Departamentos. Gozarán del sueldo mensual de 3,000 ps., y tendrán un oficial con 1,800 ps. y un auxiliar con 800, ademas de 1,000 mensuales para alquiler de casa y gastos de oficina. Tendràn tambien una partida de 15 ó 20 hombres, pudiendo ademas servirse de las de los comisarios respectivos.

Art. 9º El nombramiento de los Prefectos corresponde al Poder Ejecutivo, el cual, puede no solo trasladarlos de un Departamento á otro, cuando lo juzgue conveniente, sinó tambien destituirles libremente. Si la destitucion naciese de delito ó falta grave, será sometido á los tribunales con los antecedentes; mas, si se hiciese sin espresar el motivo, ella no inferirá perjuicio ni nota al crédito del destituido, ni le inhabilitarà para ocupar otros destinos.

Art. 10. Los Prefectos responden al Gobierno, de esceso, falta ú omision en el cumplimiento de sus deberes generales y de las órdenes ó instrucciones especiales que de él recibieren, y son acusables por los particulares, ante los tribunales, en los casos de injustificada violacion del domicilio, de la seguridad personal ó real, y demás derechos primordiales que la Constitucion acuerda á todo habitante del Estado.

Art. 11. En caso de acusacion, el acusado deberà constituir apoderado, continuando entre tanto en el ejercicio de sus funciones, y solo, desde que haya contra él, al menos una sentencia, podrân los tribunales proceder contra su persona, poniéndolo en noticia del Poder Ejecutivo.

Art. 12. El Prefecto es el jefe de la administracion en el departamento y ajente inmediato y subordinado del Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernacion, hacienda y guerra. Hace cumplir las leyes y decretos segun las prevenciones del Poder Ejecutivo. Mantiene policialmente la seguridad y el órden púb lico; pero ni manda fuerza armada, sin previa autorizacion del Gobierno, ni le es permitido conocer judicialmente en caso alguno: y si la tranquilidad pública exije proceder inmediatamente contra algun individuo, puede ordenar su aprehension, avisándolo despues al juez respectivo con los antecedentes ó motivos. En casos de motin, sublevacion, conspiracion ó invasion súbita, acaecidos en su Departamento ó en los inmediatos, puede reunir la Guardia Nacional; poniéndola á las órdenes de sus gefes, y tomar todas cuantas medidas juzgue convenientes, dando cuenta de todo al Gobierno y estando á su resolucion. Se comunica directamente, segun las necesidades del servicio con los Jueces de Paz y y Municipalidad del Departamento, con los demas Prefectos y con los gefes y autoridades militares. Cuida de que los empleados de su dependencia llenen sus obligaciones, propone la separacion de ellos, y aun los suspende avisándolo al Gobierno. Cumple y hace cumplir por sus subordinados, las providencias y las requisiciones de los tribunales de Justicia, en cuanto á Policía judicial. Promueve y estimula, segun las necesidades peculiares de las localidades, la fundacion de pueblos, la apertura de puertos y vias de comunicacion, y en general, tados los ramos relativos al fomento y prosperidad de su Departamento, y especialmente, los de labranza y ganadería; para lo cual propone al Gobierno ó á las Municipalidades, lo que estime conveniente.

Observa si las Municipalidades atienden debidamente á sus objetos y obligaciones, sin injerirse por eso en su direccion ni operaciones, limitándose á instruir de todo al Gobierno. Coadyuva á la ejecucion de las disposiciones ó reglamentos de las Municipalidades, cuando sea requerido al efecto por ellas. Con arreglo á las órdenes ó instrucciones, ya directas del Poder Ejecutivo, ó ya de los Gefes de las respectivas oficinas, que se le dirijan por conducto de aquel, cumple, interviene ó auxilia, las operaciones ligadas con el establecimiento y estension de la instruccion pública en todo el Estado; las geodésicas y científicas de interés general; las de estadística, censo y empadronamientos; las concernientes á contribuciones generales, y los indultos, enrolamientos, enganches y sorteos militares. Están á su cargo las invernadas de caballadas del Estado, que no pertenezcan á fuerzas determinadas. Auxiliar los transportes de tropas, y las condiciones de enseres bélicos, y de artículos pertenecientes al Estado. Inspecciona las postas, y vigila la seguridad y regularidad en la conduccion de las balijas, visita el departamento, cuantas veces lo estime oportuno; é informa estensamente al gobierno, cada cuatro meses, acerca de los adelantos, estado y necesidad de él.

Art. 13. Queda autorizado, el Poder Ejecutivo para proceder en el año actual, de las rentas generales, á los gastos y sueldos que demanden, tanto la division territorial ordena por la presente ley, cuánto la instalacion y ejercicio de las prefecturas establecidas por ella.

Art. 14. Comúniquese al Poder Ejecutivo.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Mármol.

Mariano Varela.
Secretario.

Setiembre 15 de 1857.

Cúmplase, acúsese recibo, comuniquese á quienes corresponda, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

El Presidente del Senado. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1857.—Al Poder Ejecutivo del Estado.—El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos que la Constitucion previene el siguiente presupuesto de la Comision de cuentas sancionado por ámbas Cámaras.

« El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, el siguiente presupuesto de gastos de la comision de cuentas,

Tres contadores con 4 mil pesos por mes 12,000 $ En tres meses.	36,000
Tres auxiliares con mil quinientos pesos al mes 4500	13,500
Libros en blanco, útiles de escritorio.	1,500
San cincuenta y un mil ps.	51,000 $

Comuniquese al P. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE LLAVALLOL.
Mariano Varela
Secretario.

Setiembre 7 de 1857.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E
RIESTRA.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1857.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

El infrascripto habiéndose enterado de los contratos estendidos en la Escribania del Gobierno Superior, con fecha 28 del mes pasado para la navegacion á vapor de los rios Uruguay y Paraná, tiene el gusto de espresar su conformidad con todas las condiciones impuestas con escepcion del primer artículo en el contrato para la navegacion del Paraná, á donde espresa que el vapor tocará en Zàrate y Baradero semanalmente.

El infrascripto propone que sean escluidos estos dos puntos del contrato por ahora, porque frecuentemente no hay cuatro piés de agua en el canal que va por San Fernando à Zárate, y siendo obligatorio tomar este rumbo habrian demoras que afectarian la puntualidad de toda la línea.

El infrascripto tiene la conviccion que existen bocas del Paraná de las Palmas que tienen siete piés de agua, y en cuanto que sea balizado un canal con este calado, no habrá de temer demoras, y entonces el vapor semanalmente puede tocar en Zárate á la ida y venida. En los cinco meses que el vapor Corça ha estado en la carrera del Paraná, solamente ha llevado un pasagero á Zârate, que demuestra que la importancia de esta Villa no es bastante para poner en duda la regularidad de la comunicacion entre Buenos Aires, San Pedro, San Nicolas y el Rosario.

El infrascripto propone tambien escluir del contrato, la obligacion de tocar en el Baradero, porque, hasta que se establezca un Ponton, es imposible comunicar con la tierra firme con el vapor; esto debido á la naturaleza del rio; pero, hasta que sea establecido un ponton en frente á San Pedro, las cartas pueden ser desembarcadas en el Obligado, dos leguas arriba de San Pedro, como hoy es costumbre.

S. E. verá que estas escepciones son para evitar en cuanto sea posible, que haya la mínima falta en la puntualidad, que es lo que más importa en la navecion á vapor.

Guillermo Brash.

Setiembre 11 de 1857.

Atentas las consideraciones espuestas por el interesado en su precedente escrito, exonéraselo de la obligacion de tocar en los puntos de Zárate y Baradero: en su consecuencia, vuelva este espediente á la Escribania de Gobierno, para que por ella sean estendidos los correspondientes contratos. Comuníquese la presente resolucion con su antecedente al Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, y al de Guerra y Marina, al Administrador General de Correos, y á la Contaduria, à los fines consiguientes, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—RIESTRA.

Condiciones del contrato para la navegacion del Paraná hasta el Rosario.

1ª Deberá hacer un viaje redondo semanal desde este puerto al del Rosario, tocando en San Pedro y San Nicolas, pudiendo al efecto emplear el vapor *Sycee* en vez del *Corça* que hoy hace esa carrera ó cualquier otro vapor que reuna las cualidades requeridas para dicha navegacion y merezca la aprobacion del gobierno.

2ª Deberá conducir la correspondencia pública de ida y vuelta en los puertos indicados, mediante la subvencion de doscientos cincuenta pesos fuertes, pagaderos al fin de cada mes y sin ningun otro cargo.

3ª El contrato solo será obligatorio por doce meses contados desde la fecha del primer viaje, y en todo caso en que por causa insuperable y justificada no pudiera efectuarse el viaje semanal estipulado, la subvencion que se pague será solo en proporcion al número de viajes efectuados en el mes.

Condiciones del contrato para la navecion del Uruguay hasta el Salto.

1ª Deberá hacer un viaje redondo quincenal desde este puerto al del Salto en el Rio Uruguay, tocando en los intermedios; con obligacion de conducir la correspondencia pública de ida y vuelta, sin mas cargo que la subvencion de quinientos pesos fuertes.

2ª En todo caso en que por causa insuperable y justificada no pudiese hacer el viaje quincenal estipulado, la subvencion de quinientos pesos fuertes mencionada, solo será por dos viajes redondos.

3ª Deberá emplearse en esta carrera el varpor Corça actualmente ócupado en la del Rosario, ó en su defecto otro vapor que reuna las cualidades requeridas para dicha navegacion y que merezca la aprobacion del Gobierno.

4ª El contrato solo será obligatorio por 12 meses contados desde la fecha del primer viaje.

Es copia.

Manuel Perez del Cerro,
Oficial Mayor.

LA PRENSA.

Defensa de la Frontera.

En uno de nuestros últimos números dábamos cuenta, refiriéndonos à la correspondencia que publicó un diario de la mañana de la invasion de indios que á mediados del mes anterior tuvo lugar por la frontera sud de Buenos Aires.

Recien ahora, en vista de los numerosos informes que se recibieron de todas partes, no obstante la persistencia del gobierno en reservar los que se le dirijan y el silencio que en estas ocasiones observa la prensa ministerial, podemos formar una idea completa y medir la importancia y las consecuencias de aquel suceso.

Debemos decir ante todo que no se comprende esa tenacidad en callar acontecimientos que tarde ó temprano han de ser del dominio público, especialmente desde que esta precaucion solo sirve para aumentar los perjuicios de los hacendados de la frontera que residen entre nosotros, los mismos que disminuirian tal vez si éstos, conociéndolos temprano, tomasen por su parte prontas y eficaces medidas.

No sabemos que la actual administracion haya dado paso alguno trascendental respecto de la frontera y hasta nos avanzaríamos á desear que no lo diera si piensá hacerlo en el mismo sentido ó siguiendo las huellas del primer gobierno constitucional.

Demasiados desengaños hemos recibido para no conocer que es menester buscar otro camino, si se quiere obtener mejores resultados; que es necesario abandonar completamente el errado sistema que hasta hoy se ha seguido, sino se pretende incurrir en los desaciertos q' han señalado la administracion del Dr. Obligado y renovar los desastres que durante ella hemos tenido que deplorar.

Nada importaria la pérdida del dinero invertido en este objeto ó la inutilizacion de los esfuerzos del gobierno en favor de él, si por cada uno de ellos no hubiéramos tenido que lamentar una derrota ó una catàstrofe.

Cada uno de sus pasos en la campaña ha sido una calamidad pública.

Cada uno de sus actos ha importado la desaparicion de un partido, la pérdida de leguas de territorio, la ruina de centenares de familias y la desaparicion de muchas de ellas.

Sus promesas de organizacion, respondiendo hasta de la última vaca que hubiera en la frontera, nos valieron San Antonio de Iraola y Sierra Chica.

Sus tratados con los indios solo nos han dado el gasto inútil de muchos miles de pesos y el descrédito del gobierno burlado en todos ellos por la astucia del indio.

Sóbranos pues razon para decir que cada disposicion gubernativa sobre la campaña ha sido una calamidad pública; de todas solo hemos reportado la desaparicion de cinco ó seis partidos, la pérdida de la mitad de las haciendas que cubrian nuestros dilatados campos, el abandono de centenares de leguas de nuestro territorio, el cautiverio de inumerables familias, la desmoralizacion completa del ejército, el desprestigio del gobierno y la promesa de tener dentro de poco tiempo tal vez al rio Salado por límite de nuestra frontera.

Por que?

Por que todas estas tentativas llevaban en sí mismas el gérmen de su nulidad, el mal que presidió á su concepcion y que debia inutilizarlas.

Necesitábanse hombres avezados á la guerra con el indio y se enviaron los que no conocian el terreno en que debian maniobrar.

Quisose formar una cadena de fortines en la linea en que comienza el desierto, y en vez de soldados, se llevaron presidarios que solo debian buscar oportunidad para fugarse.

Pensóse en colonizar algunos puntos de la frontera, y se formó un hacinamiento de aventureros sin vínculo moral que lo ligase y que debia dar resultados como la rebelion de Bahia Blanca y la muerte del Coronel Olivieri que por un momento pusieron en peligro la tranquilidad pública.

No será ya tiempo de emplear otros medios?

O dejaremos eternizar esa lucha que turba nuestro reposo, y nos amenaza con una completa ruina?

Sin ser obra de un dia, la pacificacion de la frontera, acaso no sea ella tan difícil como pudiera aparecer á primera vista.

Casi todas las provincias confederadas, y especialmente las de Santa Fé, Córdoba, Santiago y San Luis, tienen en ella un interés tan directo como Buenos Aires; y podemos asegurar que no omitirán en adelante, lo mismo que no han omitido hasta hoy, esfuerzo ni sacrificio alguno para llegar á conseguirla.

Limítrofes de Buenos Aires muchas de ellas, han tenido que participar de los desastres que ocasionaban nuestros desaciertos, y sin lograr por su aislamiento ni atenuar sus efectos.

Si reunidas todas ellas, fijàran su atencion con preferencia á objeto de tamaña magnitud, no seria ventajosísimo el resultado de su accion simultánea?

Cerrados los puntos que sirven de entrada á sus incursiones, se verian muy pronto relegados al fondo del desierto, sin la comodidad de hallar à la mano, objetos en que saciar su sed de robo, ni los medios de preparar nuevas invasiones para lo sucesivo.

Nosotros tenemos que guardar una vasta estension de territorio desierto, pero jamás lograremos guardar, ni una vara mientras no estemos acordes ó unidos en una sola accion, con pueblos à que estamos tambien unidos por idénticos intereses.

Estamos ligados por una misma conveniencia, trabajemos coligados tambien en beneficio de ella.

Es el único medio.

Ya conocemos lo que dá la guerra aislada: cincuenta veces la hemos hecho y otras tantas hemos tenido que deplorar catástrofes y el aumento creciente del mal que se quiere obviar.

Calculemos que cada dia de inaccion que pasa cuesta millones, y probemos medios que no estén gastados.

Probemos pacificar la frontera reuniendo nuestros esfuerzos y los de las provincias.

Probémosla, aunque no sea mas que para que impedir que sus desiertos sirvan de refugio á las incursiones que asolan nuestro territorio.

Probémosla, que habremos ganado siempre un auxiliar contra ese robo sistemado y tenaz que diezma la riqueza de este pais.

Será tambien un paso hácia la reorganizacion de la gran familia argentina.

Será un obstáculo menos entre los muchos que entorpecen nuestra marcha, y embarazan el escabroso camino que seguimos.

Será el primer acierto que cierre tantos años de errores.

Será un gran bien para el presente y una promesa alhagüeña para el porvenir.

Será el primer eslabon de esa cadena de oro con que quisiéramos ver unidos á los pueblos argentinos: LA FRATERNIDAD.

Confederacion Arjentina.

Por el Asuncion entrado ayer á nuestro puerto recibimos la *Confederacion* del Rosario hasta el 12 del corriente; poco contiene de interés.

Ese periódico rebatia el proyecto presentado á las Cámaras por el diputado Rueda, por el cual se rebajaria la tercera parte de los derechos de importacion à las mercaderías que vayan directamente á los puertos de la Confederacion sin tocar en Montevideo ó Buenos Aires.

Segun el *Pueblo*, periódico de Santa Fé, las imposiciones de esa ciudad en el *Porvenir de las Familias* alcanzaba hasta el 4 del corriente á la cantidad de 26,425 pesos; y habian quedado nombrados sud-Directores de la asociacion en esa localidad los Sres. D. Ricardo Foster y D. Alvaro J. de Alsogaray.

El Gobierno de esa provincia aceptando indicaciones hechas por la Comision de inmigracion, la habia autorizado para practicar la mensura y deslinde de los terrenos que ella habia elejido para el cumplimiento de su encargo.

Las provincias del interior siguen en progreso; gozan de la paz mas completa.

Selvicultura.

Ante ayer dedicàbamos algunos renglones tendentes á demostrar la importancia de la propagacion y cultivo en grande escala de algunos productos de la Confederacion, como el café, el tabaco, la yerba, etc.

Hoy traemos á la memoria á este respecto una circular espedida en 1854 por el Dr. Gutierrez, Ministro de Estado entonces en el Departamento del Interior y Negocios Estranjeros dirijida á las autoridades subalternas de la provincia de Entre-Rios, por el que se les encargaba procurasen que cada vecino propietario de mas de cien vacas, plantase no menos de treinta árboles por año de varias clases de fruta y de madera útil, desconocidos ó no aclimatados en el Entre-Rios, y cuya adquisicion era fácil en Montevideo ó Buenos Aires, en los jardines particulares de aclimatacion que existen en ambas ciudades.

Enumerábanse en dicha órden entre los frutales el damasco, membrillo, peral, manzano, guindo, parras, duraznos, morera, guayabo, naranjo, granada, olivo, nogal, higueras, castaño y almendro; y entre los de bosque, la encina, la acacia, el arce, el lodoño, ojaranzo, tulipero, sicomoro, abedul, enebro, castaño, cedro, alisa, pino, cipres, olmo y plátano.

El resultado ha correspondido à los deseos de aquel gobierno. En algunos puntos los propietarios se han escedido en el número; y hoy toda la campaña de Entrerios en rededor de las poblaciones de sus estancias y casas de campo, es un hermoso y variado jardin.

Hemos recordado este decreto á fin de pedir á los gobiernos de algunas provincias adopten sus disposiciones en cuanto sea compatible con la posicion topográfica de cada una, y su aptitud á conseguir y aclimatar las especies de árbo-

---

FOLLETIN SEMANAL.

Jazmines y Alcachofas.

«Querer es poder.»

Esto se dice desde mucho tiempo aplicándolo á todos los casos en que el hombre encuentra obstáculos que no nacen de él, y que él no puede vencer.

Tal vez el primero que lo estableció como máxima, halló en el resto de sus dias todos los inconvenientes de su doctrina; pero si asi no fuese, no por eso dejaria de ser hoy menos impracticable. Nosotros y nuestros amigos hemos palpado la insuficiencia de la voluntad en ciertos casos.

Ved aquí ejemplos.

Un jóven amigo nuestro, *quiso* en Chile vivir y volar como el Condor, y despues de haber gastado cinco años de su vida y cinco partes de su capital en estudiar las condiciones de estos animalejos, se rompió muy bonita y agradablemente la cabeza en una pendiente de los Andes.

En el Janeiro conocimos otro caballero que *quiso* vivir en el agua como los peces, y se ahogó en la bahía á la tercera ó cuarta tentativa, en una noche de invierno.

En Bolivia tuvimos otro amigo que *quiso* hacerse respetable. Fundó un periódico semanal y empezó haciendo crítica de todos los demas escritores, porque creyó ser él solo el capaz de hacer [illegible] Nadie lo creyó—á nadie logró quitar el crédito—cuantos él difamaba ó criticaba, crecian de reputacion antes los que tenian *juicio propio*—y el pobre amigo nuestro murió loco en el hospital, con rabia de haber perdido su tiempo y su voluntad.

En Montevideo tambien conocimos un negro que *quiso* ser blanco. Se untó diez y siete veces pintura, pero siempre á traves de ella, se descubria el color natural, en el primer aguacero que lo agarrase en la calle.

Aquí mismo tenemos infinidad de personas que *quieren* ser una cosa y son otra, sin conocerlo ellosmismos, que es la peor de las desgracias á que está sujeta la humanidad. Mirad sino esos pelones que *quieren* ser hombres: esos viejos que *quieren* ser muchachos: esos pobres diablos que *quieren* ser elegantes: esas coquetas que *quieren* llamar la atencion: esos miriñaques que *quieren* ser mujeres: esas mujeres que *quieren* ser miriñaques: esos muchachos que *quieren* ser escritores: esos *escritores* que quieren tener repuacion pretendiendo destruir la reputacion de los otros, como si el sol no alumbrase para todos.

Todos esos quieren, pero *no pueden!!*

Luego la doctrina es falsa.

Asi os lo dirá tambien el caballero de barba negra, y regular estatura, que bailaba el Viernes en el *Progreso* con la rubiecita de rulos y vestido blanco, que tanto llamó la atencion de los *leones*. Ese caballero *quiere*, y no puede hacerse amar de la rubia. Hace un año que la persigue incesantemente en los bailes, en el teatro, en los paseos, por todas partes, en fin: y el infeliz solo consigue una risita picarezca de la rubia, cada vez que le habla de su pasion frenética.

Esa misma noche logramos escucharle el siguiente diálogo:

—¿Luego su corazon es de *mármol*, señorita?

—Puedo ser caballero: pero el *mármol* no palpita y yo siento los latidos de mi corazon.

—Pero no se conmueve con la desgracia: es indiferente á este fuego maldito que me consume hace un año, y me conduce á su lado apesar mio.

—Usted se equivoca, caballero. Yo siento mucho que sufra, pero.... se impone el amor acaso?

—No: no se impone, pero se comunica. Cuando un hombre siente las fibras de su pecho rasgarse por la fuerza de un amor intenso y puro, tiene el derecho de esperar que será correspondido.

—¡Y bien! yo comprendo á vd. ¿es eso lo que quiere?

—¡Me comprende!—¿Sabe vd. lo que importan esas palabras? Comprenderme, señorita, seria amarme: porque este infierno que hay aquí, en mi corazon, cuando fuese comprendido, seria correspondido; y vd. me ha dicho ya que no me ama!....

—Es cierto: y creo hacerle un servicio al decírselo con franqueza. Comprendo que sufra: pero no lo amo, ni puedo amarlo.

Y la rubia miraban el rostro pálido y lánguido del caballero el efecto de aquella puñalada que pegaba con tanta indiferencia como tiraria un jugador los dados sobre la mesa.

Media hora despues esa misma jóven bailaba una mazurca con otro caballero alto y delgado, de poca barba y rostro simpático que la decia en los momentos en que nosotros nos deslizàbamos à su lado:

—¿Qué le dijo vd....?

—Que no podia amarlo.

—Debe haber sufrido mucho con esa atroz franqueza.

—Sí, pero se salvará y me salvaré.—Ese hombre me seguia á todas partes: en todas partes encontraba sus ojos fijos en mi como dos brazas de fuego: en todas partes veia esa cara donde se retrata tan bien el dolor de su alma, y.... ¡la compasion es un mal consejero del corazon de una mujer!

—¿Cree vd. entonces que ahora desistirá?

—Sí.

—Se equivoca vd.: vealo en aquel ángul de la portada con los brazos cruzados, triste y digno á la vez, siguiendo nuestros movimientos con su mirada abrazadora.

¡Es verdad! Ese hombre va á conseguir que yo la aborrezca!

—¿Por qué?

—No sé, pero hay algo que me oprime y me disgusta en esa obstinacion.

—¿Y si en vez de aborrecerlo llegais amarlo?

—¡No lo creais!

—¿Por qué? Es un caballero.

—Sí, pero.... ¿no sabeis lo que dicen de él.

—No.

—Hace poco tuvo un pleito, y lo han ridiculizado mucho.

—¿Quienes?

—Los comerciantes con quienes pleiteaba, y los escritores.

—¡Ah! Entonces os aseguro que le amareis, por que ha de ser un hombre de mérito.

—¡Vaya una cosa rara! ¿De mérito porque lo ridiculizan?

—Justamente.

—Esplicadme eso, caballero, pues há de ser gracioso.

—Nada, de gracioso señorita; es muy triste, pero os lo esplicaré.

—Empezad, pues.

—Muy bien. Os ruego que escucheis atentamente lo que voy á deciros; os ruego que lo graveis en la memoria como una leccion utilísima para el futuro.

—Hablad, que os prometo no olvidar jamás.

—En cualquier pais del mundo, señorita, donde las cosas sigan su curso natural, se ridiculiza lo que no vale pero aquí en Buenos Aires, donde las cosas suceden y se esplican á la inversa de las leyes de la naturaleza, todo hombre que veais ajado y ridiculizado es porque *vale algo* socialmente. Aquí los charlatanes tienen carta en blanco para hacer lo que les dé la gana, y ninguna voz se levanta contra ellos. Los hombres *útiles* son las únicas victimas de la mediocridad, ó del *egoismo* ruin que *hiere* sin enseñar, con la lógica de las tabernas.

—Si eso pudiese creerse, caballero, seria espantoso.

—Y lo es en efecto, pero el espiritu se resiste á creerlo sin ejemplos—¿quereis que os los cite?—Escuchadme aun—Carreras, Peña, Frias, Tejedor, Barros Pazos, Valencia, Azcuenaga, Gamboa, Portela, ¿no son hombres de bien y de luces todos? ¿cual es la tacha ó el vicio que pueda ponerse á esos caballeros?—Les falta el *talento*?—Nó. ¿Les falta la honradez?—Nó, Y sin embargo no se han escaseado para ellos los dicterios y el ridículo ¿Quereis saber porqué? Porque los que valen *menos* quieren ser *mas*: les parece que todo les hace sombra, y para que nadie aparezca sino ellos mismos, muerden como los ratones para minar los cimientos. Asi como esos puedo citaros doscientos hombres mas que no tienen otra tacha que ser hombres de valer social, para que la crítica se ensañase en ellos porque no pensaron ó hicieron las cosas de esta ó aquella manera, que parece mejor á los que quieren monopolizarlo todo. Alsina mismo, el hombre recto é ilustrado, ha sido la victima del ridículo por parte de sus enemigos, ¿por qué? porque, les era superior en reputacion, y ellos querian ser solos.

les mencionados; de todos los que se encuentran especies escogidas en algunos establecimientos de aclimatacionde Buenos Aires.

A este respeto, ninguna mas adecuada que la de Santa Fé, pues á estas dos ventajas, reune la facilidad de poder vender con lucro y sin costos de trasporte las frutas y maderas de sus árboles.

HECHOS DIVERSOS.

Jazmines y alcachofas—A causa sin duda del enojo del Redactor del *Artista*, *el Viejo* ha resuelto variar el título de su folletin, dándole en vez de *Flores y abrojos*, el de *Jazmines y alcachofas*, que creemos no querrá apropiárselo tambien el redactor en cuestion.

Recomendamos á nuestras bellas la lectura de los *Jazmines y alcachofas*.

Muy ágria—Estuvo anoche la discusion en la sesion de la Cámara de Diputados, con motivo de las tierras públicas.

Teatro de la Victoria- Esta noche debe ponerse en escena en ese teatro, la zarzuela nueva: *De Madrid á Filipinas, ó por seguir á una muger.*

Es de esperarse que la concurrencia sea numerosa, en atencion á la falta de diversiones, y á las simpatias que se granjea entre nosotros la compañia de zarzuela.

A la Victoria, pues.

Vapor Constitucion—Sale el Sábado próximo para Montevideo.

Ferro-carril—Segun la *Tribuna* el ferro-carril del Oeste, ha producido SESENTA y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE y CINCO PESOS, *de solo los pasageros*; y á mas 255 pesos de cargas: total *sesenta y siete mil quinientos ochenta pesos* moneda corriente.

Bien, muy bien.

Nos alegramos mucho de que asi sea.

Pero, díganos la *Tribuna* ¿cuándo el furor de ir en el ferro-carril á la Floresta, haya pasado, cuando la curiosidad se haya satisfecho, se sostendrá la empresa con el producto de las cargas?

No siempre han de ir 7,566 pasageros en quince dias, y entonces veremos.

No decimos esto, por parcialidad hácia la empresa, sino por que nos parece muy razonable.

La Cámara de Senadores. Se reune esta noche á la hora de costumbre para considerar los proyectos repartidos.

Galería de Celebridades Arjentinas.—Ayer se ha repartido la 2.ª entrega de esa interesante publicacion.

Contiene el final de la biografia del General S. Martin; por el Sr. Sarmiento y la biografia completa de D. Bernardino Rivadavia, escrita por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Acompaña á esta entrega el retrato de Rivadavia, litografiado por el hábil Sr. Desmadryl.

General Pinto.—Hoy sale para San Nicolás el vapor nacional de ese nombre, conduciendo á su bordo el batallon 2.° de línea.

El Asuncion.—Llegó ayer del interior, trayendo veinte y siete pasajeros.

Debe regresar para San Nicolas y Rosario, el sabado próximo.

Señor de los Milagros—Dice *El Orden*:

«El domingo se celebra en la iglesia del Socorro esta funcion, preparándose aquellos feligreses á dar á ese acto toda la solemnidad posible.»

Fenómeno—Una señora de una familia notable de esta ciudad, que ha estado en estado interesante, durante ONCE MESES, dió á luz una creatura con la cabeza semejante á la de un gato.

Respondemos de la veracidad de este hecho.

Lo célebre es que el marido se hallaba ausente, y que la señora, estaba con mucho cuidado, por hacer ONCE MESES que estaba en cinta. Se nos asegura que la creatura-animalito, murió en el acto de nacer.

¿Si seria ese animalito pariente de D. Carlos de España, embajador de España en Alejandría?

Paraná y Uruguay—Recomendamos los Documentos Oficiales que en otro lugar insertamos relativamente al establecimiento de dos vapores para la navegacion de esos hermosos rios.

El *Corça* será destinado á navegar el Uruguay hasta el Salto, y el *Sycee* el Paraná hasta el Rosario.

A los lectores franceses.—Llamamos su atencion sobre el interesante articulo que publicamos en la primera pájina, traducido del *Illustrated London News*, en que se dà cuenat de la situacion económica de la Francia.

Merece leerse, y estamos seguros que se nos agradecerà su publicacion.

Montevideo. — Por el *Constitucion* llegado hoy, hemos recibido nuestros periodicos de Montevideo.

El *Nacional* anuncia la próxima partida para Europa de la Señora Lorini. ¡Qué lástima!)

La Sra. Grua, habia recibido mil ovaciones por parte del público, en la representacion de *Saffo*.

Entre las coronas que se arrojaron á ese eminente artista, durante la representacion de *Saffo* habia una que contenia en una tarjeta las siguientes estrofas:

A EMMI LA GRUA.

(En el final del 2º acto de Saffo.)

Si en aquesa actitud que nunca el arte
Te pudiera inspirar, sino tu génio,
Yo logràra, muger marmolizarte
Con magnético fluido en el proscenio:

Jamás en estatuario tal prodigio
Los mortales atónitos verian,
Y la frente, á tu mágico prestigio;
Miguel-Angel y Fidias doblarian!

El banco Mauá habia anunciado la aparicion de billetes falsos de 960 reis.

El drama *Camila O'Gorman*, que se habia rechazado aquí, debia penerse en escena en el teatro de Solis.

El *Nacional* sigue atacando á la compañia Duclos, y defendiendo á la Grua.

Reminicencia de un viaje á San Fernando.—Con ese titulo empieza hoy á publicar la la Reforma una interesante novelita, dedicada por su autor al Sr. D. Carlos Paz.

Es un bello truzo de literatura cuya lectura recomendamos.

D. José Solera.—Nos pide la insercion de las siguientes lineas, en contestacion á un remitido del Sr. Cassaffoust; que público la Tribuna:

EL SR. CASAFFOUSTH.

Ha aparecido este señor en la *Tribuna* de ayer, atribuyendo al Sr. Casajemas hechos ó rumores, que á ser ciertos, no han podido ser propalados, ni repelidos por un caballero que se halla á cien leguas de distancia de esta ciudad desde el 10 del presente mes.

El Sr. Casaffoust ha forjado un pretesto para repetir por la prensa los insultos gratuitos é injustificables, que hizo el miércoles nueve al Sr. Casajemos y otros muchos estranjeros en la plaza del Retiro.

Si fuó VILLANO el proceder del Sr. Casaffoust en el Retiro hay INFAMIA en haber esperado la ausencia del Sr. Casajemas para renovar los insultos, y agravarlos, refiriéndolos con circunstancias que no han tenido lugar.

El Sr. Casajemas, responderá, no lo dudamos, á Casaffoust; pero, como amigos de él, y como testigos de todo lo ocurrido en el Retiro, y en la calle de la Piedad, declaramos: que no es cierto cuanto aquel ha escrito en su articulo de ayer en la *Tribuna*, respecto de los hechos. Y por lo que respecta á los nuevos insultos al Sr. Casajemas, y á la provocacion que le dirije, tenemos la confianza, que este caballero sábrá responder de un modo digno, luego que llegué á su noticia el artículo publicado.

Ni el Sr. Casajemas, ni ningun estrangero ha dado el menor pretesto en los sucesos del Miercoles 9 del presente, para los insultos que á todos en general se les dirigieron, por Casafoust y por un pequeño circulo de hombres, harto conocidos en Buenos Aires y fuera de él.

Fué por eso que no contestaron como tal proceder mereció ser contestado. Los estrangeros residentes en Buenos Aires saben hacer las distinciones convenientes entre las personas, y saben cumplir sus deberes para con la sociedad en que viven.

No será el Sr. Cassaffousth ni ningun otro que proceda como él, quienes puedan abandonar la línea de conducta que observan; pero los estrangeros residentes tampoco dejaràn, sin salir de ella, que se les veje y deprima como lo pretende Cassafousth y algunos otros muy pocos por fortuna, en este distinguido pueblo.»

José Solera, á nombre de mil estrangeros.

Poesía modelo.—Es tan interesante la que mas abajo insertamos, tomada de la «Reforma» de hoy, que rogamos á todos nuestros cólegas la reproduzcan, pues el nombre de este nuevo vate, que eclipsa los de Gutierrez, Mármol &a., no debe quedar en el silencio y la obscuridad.

Hé aquí la brillante poesia.

A. E.

¡O que maldita locura la mia
Es que á ti habia de amar
Mas hoy otro amor procura
Pues hoy para ti se acabó la fe mia!

¡O que maldita seguedad la mia
Maldigo la hora en que te vi
Mis ojos te berian por los cristales de aumento
Mas hoy se acabo para ti la fé mia

Olbidame te imploro por piedad
Olbidame que mi nombre
nunca nombre.....
Tus ldbios mujer querida.

No te acuerdes que te dije
que te adoré con ardor
No te acuerdes que te dije
Que moria por tu amor.

F. Villa.

Setiembre 15 1857.

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 34 pesos arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Setiembre 17

Onzas que se vencen el dia de la fecha	0,250
Onzas vendidas.	15,576
Venta al contado—	
Primer precio.	331
Siguientes	331—331¼
Sábado 19 de Setiembre	331—330¼
Varios plazos.	325—330
Ultimo al contado. . .	331¼

—Segun eso, creeis que aquel caballero á que nos referimos sea un hombre de mérito?

—Y lo es en efecto, señorita. Es un comerciante honrado é inteligente, un perfecto caballero. Lo han ridiculizado *porque lo es*. ¿Qué existo en el universo que pueda escapar á la critica ó al ridiculo de un espiritu díscolo?—nada, lo mas santo y bueno puede destrozarse y hacerse aparecer de un modo distinto de su esencia.

—Os prometo nuevamete no olvidar la leccion.

—¡Y hareis bien! Si teneis vuestro corazon libre amad á ese hombre, señorita, por que él lo merece y os ama demasiado.

—¿Lo creeis asi?

—Mucho. Vedle ahora. Busca una mirada vuestra como busca el preso con áncia un rayo de la luz del dia. Sigue vuestros movimientos, como espía una madre cariñosa los de su hijo enfermo. . . . Ese hombre vive en vos: envidia hasta el aire que respirais, y sufre como un condenado el torcedor de los celos.

—Hablemos de otra cosa caballero. Alli está el *Viejo* ¿vamos á que nos dé noticias?

Y la linda rubia vino hàcia mi en momentos que saboreaba una riquisima pastilla.

—¿Qué haceis *Viejo*?

—Observo, como siempre.

—Para burlaros despues?

—Yo no me burlo, esplico las cosas.

—Y que cosa observabais para esplicar,

—Aquel ramito de flores que ha pasado del seno alabastrino y palpitante de esa jóven de vestido celeste como sus ojos, y alegre como la música, á las manos delicadas de ese caballerito de bigote negro y sedoso.—Aquel caballero, *feliz en sus empresas* que conversa con esa morenita de la calle del Perú, despues de haber comido como *diez* en la mesa. Ese redactor enamorado que hace piropos á la preciosa hija de un hombre ilustre. Y sobre todo, observo aquel regordeton colorado y vulgar que se duerme parado contra aquella vidriera, sin gozar un ápice de la fiesta.

—Os gusta esta noche el Club?

—No mucho. Con poca diferencia, la soledad de otras veces.

—Sigamos esta polka,......

Y la pareja lanzose al compás de la música dejàndome en mi situacion favorita—*la soledad*.

¿Comprendeis bien lo que es la soledad?

Es el paraiso para tres clases de gentes—para los enamorados que pueden pensar en su querida sin que nadie les interrumpa. Para los borrachos que nadie les critica, y para los que, como vuestro *Viejo*, están cansados de las miserias de la sociedad que jamás compensa las priaveiones que impone, y que es un torbellino donde ruedan confundidos los pícaros y los buenos, las bonitas y las feas, los sanos y los enfermos, los brutos y los sábios, siendo aquellos la mayoría siempre....

Despues del Club del Progreso, en los ocho dias de la semana, hemos tenido una funcion del Corpus en Monserrat—una tertulia última en lo de G...., un concierto en el Salon de Recreo—y.... viento y tierra bastante para enterrar á los vivos.

¿Habeis visto esas cosas?—Entonces es escusado que os hable de ellas, pues seria una fastidiosa repeticion.

¿No las habeis visto?—Entonces estaremos mejor, puesto que tendreis mas ganas de verlas en otra ocasion. Yo no puedo describiros todas por dos razones: 1ª porque no las he visto; 2ª porque no tengo espacio, ni tiempo, ni paciencia.

Os contaré lo que no sabeis.

En una misma familia ha sucedido por milagro del Espiritu Santo, en un mismo dia un casamiento y un entierro. No vayais á reiros de la afinidad. El mundo entero se compone de estas anomalias; y si asi no fuese, habria ya tocado á su término, como cuanto antes lo desea de todo corazon.

Un Viejo.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 16 de Setiembre de 1857.

Luchter Diltburn: 1 cajon con 60 docenas cuchillas chicas á 10 ps. docena.

L. Caumartin: 1 cajon semillas y menudencias de uso 500 ps.

Eduardo Lumb: 2 bocois con 42 docenas pavas de laton 80 ps. docena.

Zimmermann y ca: 48 cuñetes pintura 58 arrobas, á 30 ps arroba.

Bernada y Menditegui: 6 bocois zinc 48 qq. 170 ps. quintal, 2,035 barras fierro 765 qq. 55 ps. ql. 400 atados fierro 200 qq. 55 ps. quintal.

Diego Stward: 1 cajon con 100 docenas cubiertos ordinarios á 20 ps. docena, 1 id. con 24 odcenas palmatorias á 70 ps. docena

Treusenu: 20 barricas zinc 110 quintales á 170 ps. quintal.

Bernada y Menditegui: 2 bocoy, 200 tarros, 200 arrobas pintura á 30 ps. arroba.

Guillot Bertarelli: 4,000 caños codos y embudos de barro en 10, 440 pesos.

Ricardo Hargreaves: 20 estufas chicas á 180 ps. docena.

Diego Steward: 2 bocois 24 molinillos café de rueda á 110 ps. 1 barrica 6 docenas jarros charolados á 120 ps. docena, 40 gruesas bombillas de lata á 24 ps. gruesa.

Collet: 1 cajon pañuelos de espumilla 140 ps.

Diego Tompson: 1 cajon tul blanco algodon 4 ps. 1 id. ligas 22 ps.

Zimmermann: 3 fardos genero de algodon 3 ps.

G. Orr: 1 blancos 24 ps.

Linau: 1 fardo paño 38 ps, 1 idem casimir 40 pesos.

Schoroder: 4 caj. agua de colonia 50 ps., 5 idem idem idem 25 pesos, 4 idem casimir 48 pesos.

Dickson: 1 cajon pañuelos de seda 190 ps. 1 fardo bramante 10 rls.

Getting. 2 cajones corbatas.

G. Orr: 1 fardo lienzo fino 15 rls., 1 idem idem gris 13 rls.

Best: 1 fardo lienzo ordinario 5 rls.

Guifford hs.: 1 fardo lienzo azargado 12 rls., 2 idem listado 13 rls.

Drabble: 2 cajones muselina 19 ps., 1 id. id. 23 ps.

Nicholson: 1 cajon muestras 1,170 pesos.

Bervauser: 3 cajones con lanas, sedas y bordados 1700 ps.,

Rossen: 1 cajon camisas blancas algodon 120 ps.

Tuifford: 1 fardo arpillera 15 rls., 1 id. lona oscura 120 ps.

Fels: 1 fardo casimir 40 ps., 2 idem paño 45 pesos, 1 idem cinta 4 ps.

Getting y ca.: 2 cajones con 6 camas de bronce 750 pesos.

Estrube Dunch: 2 aparadores 1,200 ps., 3 cómodas de escritorio 700 ps., 4 costureros 200 ps., 6 mesitas de luz 50 ps., 6 prensas para copiar 100 ps., 1 percha para ropa 120 pesos.

Juan Chaw: 93 cajones con 93 docenas sillas de esterilla americanas 330 ps., 171 idem idem idem madera idem 170 ps., 8 id. con 4 docenas sillas de amaca 800 ps., 1 id. id., 1 cunita de guindo 150 ps., 2 docenas sillitas de paja para niños 150 ps.

Apesteguy hs.: 4 baules con 114 docenas zapatos surtidos 200 ps., 6 idem id. 84 ps., 7 idem idem 170 docenas alpargatas 65 ps., 2 idem idem, 200 pares zapatos de goma 15 pesos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15.

Marsella el 30 de junio bergantin francés «Betty» 184 tons cap J. Berod, á Zimmermann y ca; á D. Charavel 300 cajones vermouth, 100 id moscatel, 200 id licores, 4 id curaçao, 200 id agua de azahar, 1 id ácido citrico, 6 id pajuelas, 74 id y 20 barriles cognac, 1 id ácido tartárico, 6 jarras almendras á F. Rampel, 150 cajones vermouth, 100 id ajenjo, 60 id moscatel, 78 id licores, 50 id y 10 cascos cognac, 63 cajones champagne, 25 barriles ajenjo, á B. Cupiat, 50 cajones id 250 id vermouth, 30 id licores, 15 id marrasquino, 15 id curacao, 25 id vino moscatel 20 id aniseto, 19 id kirch 44 id rom, 21 id vino, 40 id salazones, 10 id anchoas, 1 id mercancias, 1 id muestras, 12 barriles cognac; á C. Fine 30 cajones vermouth, 5 id ajenjo, á B. Viale y ca—80 cascos aceite, á Lanus hnos. 50 cajones jabon, 50 id vermouth, 100 id moscatel, 5 id marrasquino; á H. Resselin 25 id ajenjo, 15 id kirh, 50 id cognac, 60 id vino, 50 id vermouth, 6 id y 11 baules perfumeria, 10 barriles cognac, á B. Larroudé 12 id soda; á J. Bell 12 cajas de fierro á Viei 10 cajones pajuelas; á Zumaran y ca—100 id licores, 54400 baldosas, 500 canastas, 4 perchas; á H. Gautier 1 fardo sombreros, á la órden 196 cajones licores, 20 id vermouth 10 id ajenjo, 44 id coñac, 2 id perfumeria 7 id conservas, 18 id coraçao, 4 id y 12 baules mercancias.

DIA 16.

Montevideo, el 15 vapor ingles «Sycee» 125 toneladas, capitan J. Thompson, á Nicholson Greeny ca. en lastre.

Rosario y San Nicolas, vapor americano «Asuncion» capitan Ramon Panasco con 27 pasajeros.

Liverpool y Montevideo, barca inglesa «Rosario» 266 toneladas capitan H. Fitzgerald á J. G. Smith con cargamento general sigue para el Rosario.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 16.

San Nicolas pailebot «Suspiro» á á Gandulfo 193 cueros vacunos, 65 idem de potro, 59 idem nonatos, 60 docenas idem becerros, 163 docenas idem lanares, 91 fardos idem de nutria, 230 astas, 10 bolsas cerda 20 pipas grasa.

Santa Fé, goleta «Favorecida» á Gandulfo 23 carradas carbon.

San Nicolas pailebot «Industrioso» á Gandulfo 6 pipas grasa; 1 barrica sebo, 3 fardos y 16 chiguas cerda, 710 cueros vacunos, 107 idem nonatos, 31 idem de potro, 263 docenas idem lanares.

Gualeguaychú, pailebot «Crimea» á Gandulfo 591 cueros vacunos, 60 docenas idem lanares.

Rosario, goleta «Jóven Manuelita» á Rosa é hijo 96 cueros nonatos, 831 idem vacunos secos, 670 idem salados, 13 pipas sebo, 3 cuarterolas grasa, 2 bolsas cerda, 1 idem plumas, 26 barricas sobre.

Salado, pailebot «Santa Elena á A. Levesari 553 cueros vacunos 185 idem lanares.

Goleta «Carmen» patron Miguel Gambete, del Salto Oriental, con 107 sacos yerba, á Grasso.

Queche «15 de Agosto» patron Juan Chiosa, de Gualeguaychú, con 50 [illegible] leña.

Balandra «República [illegible]» patron Antonio Guardiano, de Gualeguaychú, con 30 carradas leña.

Goleta «[illegible]» patron Andres [illegible], del [illegible], con 300 fanegas maiz, 39 idem trigo, 70 idem carbon, á Grasso.

Pailebot «Tres Hermanos», patron José del Canto, de Montevideo, con 370 bolsas trigo, 140 idem maiz, á la órden.

Caracoles, pailebot Clorinda á L. Aguese 70 carradas leña.

Caracoles, pailebot Dolores á L. Aguese 65 carradas leña.

Estado Oriental, queche Pensamiento á A Levesari 15 carradas leña.

Banda Oriental, goleta Mercedes á Levesari 60 carretadas leña.

Salto, goleta Cármen, á Lopez y ca. 107 tercios yerba.

HAN ABIERTO REGISTRO Dia 16.

Vigo, barca española «Luna», Pedro Alfaro.

HAN CERADO REGISTRO—Dia 16.

Rosario, bergantin danés «Chloris», Zimmermann Frazier y ca. con 96 cajas y 76 bultos té, 271 cuñetes clavos, 30 cajones mercancias, 200 frasqueras, 850 cajones, 100 canastos, 2500 damajuanas y 60 cascos liquidos.

EN LASTRE.

Pernanbuco, bergantin belga «Eugenio», E. A. Green y ca.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corça» el martes 22 á las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion», el Sábado 18 á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario vapor americano «Asuncion» el Sábado 18 á las 9 de la mañana.

Havre, fragata francesa «Pisco» el Jueves 17 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA

VICTORIA.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE.

Despues de una bonita sinfonia se pondrá en escena la aplaudida y chistósisima zarzuela en cuatro actos, orijinal del festivo Olona, músics del maestro Gaztambide, titulada:

DE MADRID Á FILIPINAS,

ó

POR SEGUIR Á UNA MUGER

Cuadro 1.° La puerta del Sol 2.° Málaga y la Serpiente.—3.° Los piratas Marroquines.—4.° La venta de esclavos en Marruecos.

Adornada con cuanto requiere su complicado argumento, coros, bailes, &a.

Desempeñada por las Sras. Buil, Bueno, Barreda, Martinez y Quirse.

La maquinaria á cargo del acreditado profesor Sr. Buero.

THÉATRE DE L'AVENIR.

Lundi 21 Septembre 1857.

Représentation extraordinaire au bénéfice DE M. JOSEPH ZIMMERMANN.

PASCAL ET CHAMBORD,

Episode des guerres de l'Empire, en deux époques par MM. Anicet-Bourgeois et Brisebarre.

Première époque—1795.

Les volontaires de la République.

Pascal	granadiers	MM. J. Zimmermann
Chambord	français	Léon C.
Fréderic de Spelberg	—	A. Robion
Wilhelm de Ranspach	—	Arthur Terreil
Un capitaine français	—	Ludovic.

Deuxième époque 1815.

Les deux noblesses.

Wilhelmine Ranspach	—Mme	E. Guillot
Mina	—	Aimée
Lehna de Spelberg	—	Zimmermann
Robert, domestique	—MM.	Adolphe
Wilfrid, idem.	—	Adrien.

L'action se passe en Allemagne.

La Marseillaise, — Le Chant du Départ, Exécutés par l'orchestre.

LE MARCHAND DE CHANSONS.

Chanté par M. Léon, suivi d'un hommage á la mémoire de l'immortel

BÉRANGER

Par la Compagnie

LA TIRELIRE OU TITI LE TALOCHEUR.

Tableau-vaudeville en un acte, par MM. Cogniard fréres et Jaime.

Georget, relieur	MM. J. Zimmermann
Justin, son frère	Arthur Terreil
Titi, le Talocheur	Léon C.
Phrosine, brocheuse	Mme Aimée
Marie	E. Guillot
Cabillot, lorrain	M. Auguste.

Ordre du spectacle: 1º Pascal et Chambord, 2º Hommage á Béranger, 3º la Tirelire.

Toutes les précautions ont été prises pour abréger les entr'actes, et l'on commencera á 7 hs. ¾ précises.

OTRO.

EL DOMINGO 20 DE SETIEMBRE.

Despues de una sinfonia se pondrá en escena la linda comedia de columbres, en 3 actos y en verso, original del Sr. Rubí:

AMOR Y FARMACIA.

El lindo baliable de medio caracter, en el que tomará parte la Sra. Bueno, el Sr. Casas y el cuerpo coreográfico:

LA INGLESITA.

Finalizando el espectáculo con la chistosa comedia en un acto:

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS,

Cuyos principales papeles están á cargo de las Sras. Bueno y Barreda, y los Sres. Ramos, Reina y Roman.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este Salon se acaba de hacer una gran mejora en los precios, que no dejarán de convenir á las numerosas familias.

Entrada para caballeros — 5$
Idem de familias de varios señoras. . . . —10$

Las Señoras, que no vinieran acompañadas de algun caballero, pagarán la entrada de costumbre pudiendo hacerse alguna modificacion; las noches de concierto, las entradas serán de 5 pesos por persona.

Las vistas serán siempre de lo mejor, habiéndose la empresa arreglado con un fotógrafo para la reproducion de los principales edificios de esta capital, se está en este momento preparando un cuadro mecánico sobre el juicio Universal de gran aparato.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana nota la inauguracion del ferro carril con el convoy de movimiento.

AVISOS NUEVOS.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes à donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han robado una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

FUNERAL.

Los hijos de la finada Sra. Da. Manuela Varas de Peñaloza (Q. E. P. D.) ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el bien de su alma, celebrará la Venerable Hermandad de Animas en la Iglesia de San Nicolas de Bari el viernes 18 del corriente á las 9 de la mañana: siendo esta la única invitacion que se hace.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso se les abonará treinta pesos.

Suscricion de libros en español, muchas novelas y otras obras á 10$ por més, en la libreria calle Rivadavia núm. 28 y 30.

La suscricion de música, calle de Rivadavia núm. 28 y 30 se recomienda de nuevo al público en general con un aumento considerable de piezas modernas para piano de á 2 y 4 manos, flauta, violin y guitarra, tambien de canto en español, italiano, inglés y aleman al precio de suscricion de 5$ por 4 piezas á su eleccion aunque los suscritores queden con ellas por mas tiempo de un mes y para llegar con este recurso de música á tocar á primera vista en poco tiempo se dará la direccion para conseguir esta facultad aun sin maestro para las personas ya algo adelantadas

Mapas del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes, 20$

Mapas de la ciudad de Montevideo, antigua y nueva ciudad, 5$.

Idem de la bahia, cerro, cerrito y parte de la campaña, 5 ps. Libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente á Colon

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles y objetos diversos pertenecientes á una testamentaria.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como pertenecientes á una testamentaria y á la mas alta postura los ricos muebles que á continuacion se espresan.

Un piano horizontal inglés muy bueno, 1 marquesa camera de caoba, 1 ropero, 1 cujita de fierro, 2 mesas del medio con piedra mármol, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1½ idem caoba idem de crin, 1 sillon de terciopelo, 1 idem damasco, 1 sofá de crin, 1 confidente de damasco, 2 lámparas de bronce pié de mármol, 1 idem mas chica, 1 id. grande, 1 armario grande de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 1 cómoda caoba con tocado, 1 mesa de cedro de dos alas, 1 costurero de la india, 1 baño de zinc, 1 mas chico de laton, 1 perciana de ventana, 1 tinajon de piedra grande 6 sillas de esterilla, 2 colchones de paja, otro de lana, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 canasto para ropa, 1 [illegible] 1 alfombra de paño, otra de jergon, 1 pañol estera de la india, 1 tabique de madera grande, 1 corona de cama, 4 [illegible] de cortinas, 5 puertas y vidrieras, 1 cajon con candeleros y tubos, 7 cuadros finos marco dorado, 1 mesa de noche y lavatorio, 6 cuadros, 1 reloj de bronce, pulseras y caravanas de oro, 1 abanico de nacar, 1 porta moneda idem, 1 antecojo de teatro, 1 cruz con cadena y palomita de oro, 1 sortija de idem con diamante, 1 reloj inglés, 1 sortija, 2 libros de misa con cruz de plata y otra porcion de alhajas.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda de jéneros, merceria y [illegible] de modas calle de la Piedad núm. [illegible]

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán [illegible] mente á la mejor postura por [illegible] al negocio, todo el gran surtido de [illegible] que consiste de lo siguiente.

Un estenso y muy variado surtido de articulos de merceria y [illegible]

[illegible]

etc., etc.

MUESTRA DE MADERA.—Se vende una muy grande, que se dará por un precio módico. Ocúrrase á la calle de Maipú No. 213.

DILIGENCIA PARA BELGRANO.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 16 á tomar los boletos. Precio 10$ cada asiento.

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora; advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas.

CLUB DE JULIO.—El baile mensual correspondiente al presente mes tendrá lugar el 19 del corriente; el Club abrirá sus salones á las 10 de la noche. Los señores sócios que deseáren obtener invitacion para transeuntes podrán solicitarla hasta el dia 17, despues del cual no se consederá.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1857.

La Comision Directiva.

Á LOS MILITARES.

Se necesita una espada de infantería de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la librería ó imprenta de la «Prensa»; esquina á las calles San Francisco y Representantes.

SE ALQUILA una habitacion cómoda y linda, para hombre. Tambien se dará la comida si conviniese al interesado. Ocúrrase á la calle Maipú núm. 213.

CARPINTERO.—Se necesita uno para trabajar en el campo, á distancia de 12 leguas de la ciudad, por algun tiempo; para tratar ocúrrase á la calle de Sta Rosa núm. 84.

BARATILLO DE OBRAS Francesas y Españolas, calle Chacabuco núm. 23.—De 20 reales el tomo hasta 100$ moneda corriente.—Obras de Chateaubriand, de Mr. Cousin, Alejandro Duval, Mme Stael, Leibnos, póstumas de Girodet, muchísimas obras de Alejandro Dumas, entre otras, el Montecristo, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne, Luis XVI, Luis Felipe, Luis Napoleon, Revolucion Europea de 1848; Historia de Francia por Anquetil continuada; Galloix, revolucion de 1818; muchas obras de Lamartine, Sué, Arlincourt, Mery y otros; El teatro frances, 25 tomos con láminas, Roland; Smith, riqueza de las naciones; Diccionario de medicina y cirujía práctica 15 ts; id. universal de materia médica y temperativa general 4 tm.; y muchas otras mas de medicina, cirujia y química; Leyenda celeste; Biografía sagrada; El católico, elementos de literatura por Marmontel; Viage de Laperousse al rededor del mundo con un hermoso atlas en fólio; id. al rededor del mundo oceaneo por Mentimont; id. al Indoustan por Mr. Perrin; id. á Chile, Perú y Méjico por el capitan B. Hall; id. al Levante por Mr. Torbin; Monumentos americanos, vistas de las Cordilleras, &a. por Humbold; Costumbres, usos y trajes de los pueblos de Africa y América con láminas iluminadas; El buen jardinero; La Flora francesa; Nuevos elementos botánica y de fisiologia vegetal; Revista enciclopédica por una reunion de miembros del Instituto; Misterios de la Inquisicion; y varias otras de Pablo de Koock, Javier de Montepni; La Casa de Asts. Hay ademas una variada coleccion de obras interesantes en español.

AL COMERCIO. Un español que posee algunos idiomas, tenedor de libros de una casa de esta ciudad, pudiendo disponer de algunas horas desearia emplearlas en cualquier casa, almacen ó negocio, para igual objeto. Dirigirse calle del Parque núm. 97.

EL COSMOPOLITA.

Organo de los intereses de la poblacion estrangera en el Rio de la Plata.

Este diario saldrá á la luz el 15 del corriente; su tamaño será la mitad de la «Prensa». Precio de suscricion, 20$ al mes; se suscribe: en la Almoneda de libros calle del Perú 131½; café del Parque, en la plaza del mismo nombre, idem del Embarcadero, en la misma plaza; y en la librería calle de Representantes núm. 113.

INTERESANTE á los Sres. Curas, Sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto. Se han recibido recien llegadas de España, unas hermosas imágenes esculpidas en madera, que representan á San José al natural, y las vírgenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con los atributos de la pasion de plata, lo mas patético, del maravilloso trabajo y mérito artístico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por si solas el adorno en cualquier Templo, Oratorio, en la campaña ó casa particular que posea esas joyas. Las personas á quienes interese pueden verlas, y hablar con su dueño en la calle de Corrientes No. 135, cuya persona se ofrece para mandar traer toda imagen que se le pida, dándole sus dimensiones y gusto.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Vendese á precios muy modicos, en la calle de Corrientes núm. 135.

Sirve tambien para las personas que padezcan puntadas sobre el corazon aplicándole el mismo bálsamo en mayor cantidad; se garante la desaricion al cuarto de hora en la inteligencia que puede durar sin bendage hasta 60 dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á los dolientes los cuales por una esperiencia sin igual se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta, y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecería en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

MI AMOR—Polka compuesta por el jóven D. Tomas Arizaga, y dedicada al Sr. D. Angel J. Blanco; se halla en venta en el almacen de música de D. Emilio Cornú, calle Sta. Rosa núm. 65, y en el Salon de Recreo.

LECCIONES de frances, ingles, español é italiano.—Se dan en la calle de Maipú núm. 213, á toda hora. Tambien se hacen traducciones en los mismos idiomas.

TERRENOS frente á la Floresta.—se arriendan cuartos de tierra, como para barracas, carpinterias, fondas, &a. En la calle del Perú frente al No. 215 darán razon.

AVISOS MARITIMES.

PARA SAN NICOLAS Y EL ROSARIO

Carga y pasageros.—El vapor paquete

PRIMER ARGENTINO.

Su capitan Gonnet.

Saldrá para los puestos arriba mencionados, el LUNES 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, estará en esta de regreso, el sábado 26 á la misma hora de la salida, y siendo este un viage estraordinario su tarifa será la siguiente.

Pasajeros de cámara—á San Nicolas—12 fts.
" " —al Rosario —15 "
De proa la mitad del precio.
Metálico—oro ½ p.% plata—¾ p.%

Precio de carga, el de costumbre en la carrera; previniendo que los conocimientos deben quedar firmados el dia antes de su salida.

La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las diez de la mañana del dia de la salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin su boleto, ni carga sin órden de la agencia.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

AVISOS REPETIDOS

Saladero del Alto. El abajo firmado habiendo vendido su Establecimiento conocido por el «Saladero del Alto» avisa á todas las personas que tengan cuentas contra él, las presenten antes de *treinta dias* de la fecha para ser abonados, y toda persona que adeuda al infrascripto es suplicado que pague su deuda para evitar apelacion á las autoridades.—calle del Peru núm. 83. Setiembre 14 de 1857.

Guillermo Downes.

AGENCIA, Granados y ca., plaza del 25 de Mayo núm 85, Rosario de Santa Fé.—Esta casa se encargará de desempeñar los cometidos que se le confien de cualquier importancia y naturaleza que sean para lo cual cuenta con los medios suficientes y numerosas relaciones.

La estension que se propone dar á sus operaciones; las acertadas disposiciones adoptadas para la mayor exactitud y celeridad de los cometidos, son una segura garantia para las personas que se dignen honrarles con su confianza, á la que corresponderán dignamente, sobre todo, por un precio de comision el mas módico posible.

Multiplicar sus operaciones para reducir mas y mas este precio es su fin. Las personas que se dignen ocuparla, no hallarán tratando con otra las mismas ventajas que dirijiéndose á los Sres.

Granados y Ca.

Andres Bosch y ca. han vendido á D. Jacinto Oriol el negocio de panaderia que tenian en la calle larga de Barracas. Las personas que tuvieran cuentas que arreglar, son invitadas á presentarse en dicha panaderia, en el término de cinco dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Avisos del consulado.

Oficina Orijinaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Ameghino para el Viernes 18 del corriente en el salon del despacho á las 10 del dia, bajo la presidencia del Teniente Cónsul 2.° D. Fermin Ortiz Basualdo.

Lo que se hará saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de credito en papel sellado Buenos Aires, Setiembre 14 de 1857

Callejas.

El Tribunal del Consulado de Comercio cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido Juan Lacrampe para que concurran el dia Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana al salon consular para celebrar la junta jeneral de acreedores, la que precidirá el Sr. Teniente Cónsul 2.° D. Fermin Ortiz Basualdo; debiendo presentar los documentos y comprobantes de sus acreencias en el papel sellado que corresponda- Buenos Aires, Setiembre 12 de 1857.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano público del Consulado

Consulado Oriental. El consulado jeneral de la República Oriental del Uruguay. Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 9, en los altos.

Galletean botero, tiene el gusto de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad 185 á la calle las Piedras No. 16, enfrente al teatro del Porvenir.

A D. Juan José Ayala, se le suplica que pase por la calle del Cerrito no. 127, atrás de San Nicolas, hasta las 11 de la mañana; que se le precisa para un asunto que le interesa.

Postas Peninsulares al Sud.

Administracion General calle de San Francisco núm. 99.

De esta empresa saldrá Deligencia infaliblemente el dia diez y ocho de septiembre para los puntos de Chascomus, Dolores, y Tandil; advertiendo que hasta el dia de la salida 7 de la mañana se recibirá encomiendas y correspondencias y pasajeros hasta el dia de la vispera

Los empresarios.
B. Casariego y Ca:

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Pascual Musso avisa al público que ha vendido á D. Pedro Ceppi el negocio de confiteria sito en la esquina Esmeralda y Tucuman, el que tenga alguna cuenta ó algun reclamo se presentará en el término de tres dias desde la fecha no tendrán ningun derecho.—Setiembre 15 de 1857.

Pascual Musso.

Obras religiosas que entre otras muchas se encuentran en la librería calle de Reconquista, núm. 2 enfrente á Colon. Biblioteca de predicadores, coleccion escogida de mas de 600 sermones, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos, 14 t. 400 p., Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad de estos últimos tiempos, rica encuadernacion, 10 t 280 p., Ritual romano, rica encuadernacion, 1 t. 100 p., Concilio de Trento en latin y castellano, 1 t. 40 p., El nuevo Testamento en castellano, 1 t. 10 p.

Se alquila ó se vende una casa con cuatro grandes habitaciones antiguas en terreno de 17 y media varas de frente y 60 de fondo, todo el cercado de pared, el cual está situado en la calle de Maipú cerca de la plaza del Retiro por su situacion, estado de sus habitaciones y estension, se hace propio para carpinteria, herreria, depósito de maderas, cal etc. Tambien se vende rebibiendo la mitad de su importe de contado y por el resto se dará plazo de un año, ó se recibe en pago fondos públicos, deuda clasificada, ó algun terreno de quinta situado al norte ú oeste y que no diste mas de 30 cuadras de la plaza de la victoria. Por mas pormenores, ocúrrase á la calle de las Artes frente al número 219.

Se venden dos casas en la calle del Buen Orden, núm. 313, dichas están en buen estado y fondo completo. Tambien se vende un cuarto de terreno con fondo completo y árboles frutales; ocurran al dueño que vive en la misma calle No. 228.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tucuman núm. 56, á precio médico.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infalibliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Terrenos en venta. á cuatro cuadras de la Plaza del Parque al norte, fracciones de una quinta plantada con buenos árboles frutales y cercada de pared; sita formando esquina á las calles de Talcahuano y Santa Fé, se venderán con 35 varas ó 70 de fondo y el frente en que se convenga. Para tratar allí mismo.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

2,000 ps. de gratificacion. En la noche del sábado 12 del corriente, se ha robado de la quinta atras de la Residencia, entre las calles de Cochabamba y Patagones, conocida por la «del ministro» dos vacas de raza inglesa; una de 3 años y pelo ingles blanco, sin señal ó marca alguna, con astas muy chicas; y la otra de 16 meses, vaquillona, pintada overo rosado y sin señal ó marca. las dos están sumamense mansas y acostumbradas á ser atadas con soga. Se darán dos mil pesos al que las entregue en dicha quinta ó dé noticias adonde estén las vacas; tambien se gratificará por el descubrimiento de los ladrones.

Terreno para edificar. Hay en venta uno con bastante edificio, sito en la calle de Maipú, cerca del Retiro, con 18 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared. Se recibe en pago por la mitad de su valor, fondos públicos, deuda clasificada, ó se da plazo de un año. Ocurrasé al corredor D. Feliz O, Gorman, calle del Perú núm. 284.

A los almaceneros y confiteros.—Un jóven hijo del pais bien inteligente en los ramos de almacen de comestibles y bebidas por menor, confitería y billar, desea encontrar colocacion en los dichos ramos en la ciudad ó campaña; tiene buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese ocurra al Club de Julio á cualquiera hora del dia, ó mande una esquelita con la calle y número de la casa del interesado, que será atendida en el acto.

Cocinera. Se necesita en la calle de Suypacha núm. 84, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

Gratificacion. Se ofrece á la persona que entregue unos papeles entre los cuales hay una letra protestada de valor escrito de 10,000$ y mas algunos recibos que solo sirven á su dueño; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Buen Orden núm. 168.

TERRENOS EN VENTA. Se venden dos terrenos con su correspondiente edificio, y grandes galpones, compuesto uno de 51½ varas de frente y 70 de fondo, el cual está situado en la calle de la Defensa núm. 390. Y el otro que está en la calle del Buen Orden núm. 369, que se compone de 32 varas de frente y 70 de fondo, y ese esquina en la calle del Brasil, que es una de las entradas del mercado nuevo del sud. En la calle de Chacabuco núm. 172, se hallará con quien tratar. s3-25p

SE VENDE una casa con frente de 17 varas y 70 de fondo, con un edificio de 3 piezas, pozo de balde &a.; 167 árboles frutales surtidos, 56 parras, 12 higueras, 8 naranjos y muchas plantas de flores. Tambien muchas plantas de álamos y paraisos; calle de las Piedras al llegar á la del Brasil, cuartel 8.

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrenda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon. s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17½ varas de frente y 36 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Se vende una casa esquina propia para negocio y para familia con 5 piezas de material y una techo de zinc, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, edificada en terreno de 17 varas de frente al norte y 37 al oeste toda cercada de pared, tiene un hermoso jardin y muchos árboles frutales. Situada en la calle de Corrientes, de San Nicolas 11 cuadras para el campo: tambien se vende la mitad; en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora.

Se ofrece un jóven estranjero para una casa de negocio, conociendo la teneduria de libros, pudiendo dar buenos informes de su conducta; la persona que se interese puede dirijirse á esta imprenta que será atendido.

Sombreros de paja ricos á 60$ uno sombreros de niño de idem á 30$; gorras de felpa de seda lindos gustos á 30$; sombreros de castor de hombre á 50$; mesas de la India de gusto: se han recibido en la Merceria del indio, calle de Rivadavia No. 238.

INTERESANTE.

Un jóven que posée muy buena é igual contabilidad se ofrece para hacer toda clase de cuentas, cartas, documentos, contratos, etc. Se hará cargo de cobranzas, ofreciendo préviamente garantías satisfactorias; correrá con toda clase de asuntos judiciales, en lo cual tiene mucha práctica y conocimientos, y desempeñará cualquiera comision de corretage que se le confie, con actividad y esmero. Ocúrrase á la calle la Defensa No. 230, por la mañana hasta las diez, y por la tarde de las 3 adelante: puede tambien dejarse una esquela que ocurrirá donde se le indique.

Depósito de las velas de estearina de la fábrica de los Sres. Renner y ca., calle de la Merced núm. 228.

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Representantes núm. 225.

Portero. Un hombre anciano que tiene quien responda de su comportacion, desea encontrar colocacion en clase de portero. En la calle del Parque número 179, darán razon de su paradero.

Se alquila una hermosa casa nueva, sita frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pizos de madera; aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon. s58-p

LIBRERIA.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

Ojeada histórica sobre el Paraguay. Obrita en prosa y verso por el ciudadano paraguayo Juan F. Brizuela.

Se halla en venta—Oficina de la «Reforma»; libreria del Plata, idem frente al colegio, y en la de Ledoux. Precio 10$.

NOTABLE Á LOS COLEJIOS Y LIBRERIAS DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

EL LECTOR AMERICANO.

Efemérides del Nuevo Mundo desde su descubrimiento hasta nuestros dias, y rasgos notables de escritores, especialmente Americanos, en forma de lecturas para cada dia del año,—estractadas, por

MIGUEL NAVARRO VIOLA, ABOGADO.

CUARTO TRIMESTRE.—OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

UN VOLUMEN COMO DE 300 PÁJINAS EN 8.°—PRECIO 10 PESOS EN BUENOS AIRES, Y MEDIO PATACON EN EL EXTERIOR.

Esta obra de la que cada tomo es independiente y completo en las materias que contiene, formará una coleccion de cuatro. Está en prensa el último aunque ya manuscritos todos. Se ha comensado la impresion por él para que pueda servir en los colegios desde el primero del próximo octubre. La lectura de cada dia consta de 3 á 4 pajinas, á consiste en las efemérides Americanas que corresponden al dia, las mas completas que se hallan publicado, y aun muchas de ellas inéditas, debidas en gran parte á la asiduidad de nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Juan Maria Gutierrez: y en narraciones morales é históricas, cuentos fábulas, máximas &a., adecuados á la comprension de los niños. Cada mes contiene tambien la agricultura práctica correspondiente á él, arreglada á nuestro clima.

Como esta primera edicion no es muy numerosa: y el editor abriga la esperanza de que la escesiva variedad y amenidad de los materiales será de grande aliciente para los niños, á la vez que el precio del libro está calculado para procurar su pronta circulacion, se apresura á ponerlo en conocimiento de los directores de colegio (especialmente de los que fomentaron las dos ediciones de su publicacion anterior titulada «La historia al alcance de los niños».) á efecto de que si quieren ensayar desde el 1.° de octubre este nuevo sistema de lecturas, dirijan con tiempo sus pedidos: en Buenos Aires, á la casa del editor calle Reconquista número 143; en Montevideo, á la calle de Ituzaingo 107; en el Paraná, á la casa del Sr. D. Francisco Cordoneda; en el Rosario, á la del Sr. D. Eudoro Carrasco; en Corrientes, á la del Sr. D. Emilio Vigil; en Córdoba, á la del Sr. D. Antonio del Viso calle Constitucion, 235; en Catamarca, á la del Sr. D. Mardoqueo Molina; en Tucuman, á la del Sr. D. Dionisio Moyano; y en la Asuncion del Paraguay, á la casa del Sr. D. Isidoro Recalde.

s14—15p

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolás y Rosario.
SOLAMENTE PASAGEROS.
Paquete á vapor
CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metálico, oro ½ p. % plata ½ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor, los boletos serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con su [illegible] en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, [illegible] arriba, y los viernes á las 2 de la tarde [illegible] abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

[illegible] siempre que no la haya [illegible] una luz [illegible] de noche y una bandera [illegible] de dia [illegible] sobre la [illegible].

Para mas informes [illegible] de pasages, etc. [illegible] á la agencia de

Bernal y Carrega, Reconquista, 55.

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.
EL VAPOR AMERICANO
ASUNCION
Capitan Alberto Bienholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES;

San Nicolas . . . . 16 pat.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro . . . ½ p. %
Id. sobre la plata . . . ¼

NOTA.—No se admiten pasageros sin boletos.

Toda encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 150 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de Hermanos Downs.

Calle Cuyo, n. 1.

COMPAÑIA ARGENTINA.
CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.
El vapor nacional
CONSTITUCION
Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. %

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.— La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Doble arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Quatro idem idem de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.
Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el . . . . á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara...	á San Nicolas	$ 18	De proa	$	9
	al Rosario	" 24		"	12
	al Paraná	" 32		"	16
	á Corrientes	" 48		"	24
	á Bella Vista	" 60		"	30
	á la Asuncion	" 80		"	40

CARGA.

Por tonelada.		Por tonelada.	
Para San Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
" el Rosario	"	" Corrientes	" 15
" el Paraná	" 12	" la Asuncion	" 18

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasajero sin boleto de los agentes.

El equipaje de los pasajeros de cámara de 4 @, y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que escoda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son: pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y distino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasajeros, etc. sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, *Reconquista*, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se considen con derecho á los bienes del finado D. José Rabasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias, desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la intelijencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Victoriano Cabral.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamenteria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantias y Callao, cuartel 23, porroquia de Balvaneda, edificada en terreno de 8 y ½ varas de frente al sud, y sesenta y seis y ½ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil, seiscientos sesenta y siete ps 6 rs. moneda corriente. Los que se interesen en su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 9, 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodrigues, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tazada en la cantidad de 87, 881 pesos mjc Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se han de celebrar álmonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del próximo setiembre de dos casas situadas en la calle del Buen Orden, señaladas con los núm. 74 y 76, pertenecientes á la testamenteria de D. Marcos Buyreu edificada la 1.ª en terreno de 20 varas de frente al Oeste con 34 de fondo priniendose que de la finca de la calle á las 24 varas por el costario del Norte se encuentra un martillo en su contra de 8 ½ varas de frente y 91 de fondo, tasada en la cantidad de 262,000 ps mjc y la segunda construida en terreno de 18½ varas de frente al Oeste con 84 de fondo, tasada en la cantidad de 310,000 ps mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias en donde radican los autos testamentarios, los cuales les suministrarán los demas datos que necesiten.

Buenos Aires. Setiembre 10 de 1757.

Francisco Roggio.

Por disposicion del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 144, formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39, 41, 43, 45, 47 49 y 51, tazada en los diferentes ramos en la cantidad de 860709 pesos 4 reales mjc. Otra casa calle de Maypú núm. 261, tasada en todos su ramos en la cantidad de 53542 pesos mjc. Otra casa calle de la Victoria núm. 260, tazada en la cantidad de 191390 pesos 3 reales mjc. Otra casa calle del Buen Orden núm. 149 tazada en la cantidad de ps. 110177 pesos 3 reales moneda corriente; perteneciente todas á la testamenteria de Da. Romana Lopez Camelo de Rodriguez.—Las personas que se interesen pueden ocurrir al escribano que firma á informar se de los pormenores de dichas tasaciones

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza al ausente D. Romualdo Zorrilla, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezca ante su juzgado y oficina del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. Ana Casdvalle, y esté á derecho en dicho asunto; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tazada en la cantidad de 33,097$ mjc; previniendo que hay una oferta de 37,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chin. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tazacion. Buenos Aires, Agosto 19 de 1857

Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula y Da. Josefa Galiniana, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 52 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tazada en la cantidad de 31,868 pesos mjc.; por mas pormenores las personas que se interesen en la compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Joaquin Gimenez.

MARTES 1° DE SETIEMBRE. — BUENOS AIRES. — 1857. — AÑO 1° — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 112 y San Francisco, 81.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		America.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Mélegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos á las carreras que se espresan, á saber:

Diligencias.	Salidas de Buen. Ayres.	Entradas á Buen. Ayres.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerías Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. Emilio de Girardin.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejitima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por si mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas partes à los delegantes como á los delegados. En las repùblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquia hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado, soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece à otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de las cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejitimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y à los escritores de 1815 en conspiracion con los Holandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este periódo de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. de Lourdoueix.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Manquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc.» lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucurá, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

Zapiola.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires. Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicanto. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y así le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

Convenio de Paz con el cacique Yanquetruz.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacique Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente á comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo; todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir allí legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguo gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3.° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4.° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que él pueda estar á la vanguardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que allí se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hara el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5.° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe de todo el territorio de la pampa que es adyacente á la jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6.° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar ó fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7.° El Comandante Yanquetruz vendrá á establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8.° Las fuerzas de que se habla en el artículo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que ansia... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles; la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras la que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el cabello se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la última mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!... He aquí en resúmen la existencia artística.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvamos á insistir en que el único medio de contrarestar en algun modo el hastío público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal es la organizacion moral del hombre. Oimos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.»

Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numerica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el baile drama *Creo en Dios* dado por la Compañia Duclos, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradísima, si se esceptua al Sr. Garcia, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernísimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosimil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclos y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. Garcia. —En esa noche se despidió de nosotros la compañia Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sábado volvió á abrirse Colon con «Favorita», rebajando la entrada (que aun es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grus se resentia todavia notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (así lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses tenia contratada el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á la Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público mostró justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que [illegible] disgusto) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simpática heroina de Safo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Gisella». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por sí solas, puedan sostener al *Baile francés*.

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes; con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los escasos recursos de la compañia Rousset? [illegible] la vista de la baila [illegible] los demas accesorios [illegible] concluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquitica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes, sin gracia, sin poesía en fin; aquellos bailes que siempre se reducen á galops [illegible] y aun estas ejecutadas en un compás [illegible] den y en la mas ridícula parodia; [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarinas y aumentando infinitamente [illegible] que es ya por sí bien monótona [illegible] pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] hacen que [illegible] solutamente imposible en nuestro Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sábado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro [illegible]